

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y FIESTAS
EJE ECONÓMICO
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 10h16, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Turismo y Fiestas, concejales: Renata Moreno; Carla Cevallos; y, Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Ricardo Gutiérrez, Director de Espacio Público de la Secretaría de Cultura; Dr. Diego Carrasco, asesor de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Abg. Andrea Loyola, Directora de Turismo de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Srtas. Soraya Velasco y María Belén Ordoñez, Técnicas Ambientales de la Administración Zonal Tumbaco; Dra. Nelly Sánchez Rodríguez, funcionaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Abg. María Paz Dávila, Directora de Parroquias Rurales de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Héctor Chávez y Sr. Jorge Caicedo, asesores del concejal Patricio Ubidia; y, Abg. Diego Calderón, asesor de la concejala Renata Moreno.

Se registra la presencia de los siguientes asistentes externos: Sres. Francisco Carvajal, Rafael Durán, Paúl Gordón, Ricardo Lince y Cira Gordón, miembros del Comité Cívico de Participación Ciudadana de El Quinche; Arq. Andrés Núñez, Responsable de Proyectos Urbanos del Comité Cívico de Participación Ciudadana de El Quinche; y, Sres. Juan Mendoza y Ramiro Torres, representantes de la Unidad de Gestión del Barrio "La Ronda".

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 25 de agosto de 2015.

El acta en referencia es aprobada sin observaciones.

2. Conocimiento del Plan de Desarrollo de Turismo y el Plan de Ordenamiento Turístico de la Parroquia El Quinche, por parte del señor Francisco Carvajal, Presidente del Comité Cívico de Participación Ciudadana.

Sr. Francisco Carvajal, Presidente del Comité Cívico de Participación Ciudadana: Manifiesta que El Quinche no puede seguir en la situación actual, es decir, con un gran número de comerciantes, número que incrementó producto de la visita del Papa, así como la visita de turistas al sector, que es más frecuente. En tal virtud, solicita que de alguna manera se coordine el control de la cantidad de permisos que se está otorgando para el comercio, El Quinche está considerado el tercer santuario latinoamericano; y, quinta maravilla de Quito y no puede ser tratado de esta manera.

Arq. Andrés Núñez, Responsable de Proyectos Urbanos del Comité Cívico de Participación Ciudadana de El Quinche: Manifiesta que se puede dar a los comerciantes un lugar adecuado para su actividad y también a los turistas mejores atractivos, con espacios de mayor circulación. A continuación, realiza la presentación del proyecto, mismo que contiene:

- Rehabilitación Urbana del Centro Consolidado de El Quinche;
- Hechos históricos;
- Proximidades;
- Ubicación;
- Área de estudio;
- Área de investigación;
- Área de intervención;
- Problema de investigación;
 - Planeamiento;
 - Diagnóstico
- Regenerar un Espacio Urbano Deteriorado;
- Comerciantes;
- Turistas;
- Habitante;
- Denuncia;
- Investigación;
- Flujo vehicular;
- Flujo Peatonal;
- Movilidad;
- Áreas verdes;
- Llenos- vacíos;
- Uso de suelo levantado;
- Conflictos;
- Propuesta;
- Plan masa;
- Lote 1;
- Lote 2;
- Lote 3;
- Lote 4;

- Calle Sucre;
- Línea férrea;
- Vía cultura;
- Vía tradición;
- Plaza 10 de marzo; y,
- Calle Bolívar – Esmeraldas.

Esta presentación se adjunta al acta como anexo 1.

Sr. Francisco Carvajal, Presidente del Comité Cívico de Participación Ciudadana: Manifiesta que los comerciantes que se encuentran legalizados, el Banco Pichincha y la Cooperativa 23 de julio, están dispuestos a financiar este proyecto, porque El Quinche no es solamente la iglesia, sino que además comprende muchos sitios turísticos, para los cuales cuentan con algunos proyectos.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Consulta si se encuentra presente el delegado de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.

Abg. Irene Lizano Poveda, Secretaria de la Comisión: Indica que no está presente, pero si se encontraba convocado previamente.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Propone se remita un oficio de llamado de atención; e, igualmente, con los funcionarios que estuvieron convocados, pero que no asistieron.

La moción es acogida por la Comisión.

Resolución:

La Comisión **resuelve:** Solicitar al Ing. Marco Murillo, Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio; Lic. Luz Elena Coloma, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico "Quito Turismo"; y, Dr. Gastón Velásquez, Procurador Metropolitano, para que en lo posterior, contemos con su asistencia o la de un delegado en las sesiones de la Comisión caso contrario, se solicitará la sanción respectiva.

Concejala Renata Moreno: Felicita la iniciativa ciudadana, expresa que está convencida que no solo El Quinche, sino algunas parroquias rurales necesitan una regeneración, especialmente El Quinche, en virtud que es un santuario tan importante y concurrido por la ciudadanía, expresa que es importante darle un empuje a estos proyectos, y desearía

conocer si en la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad existe algún plan para este sector.

María Paz Dávila, Directora de Parroquias Rurales de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Indica que específicamente para El Quinche no existe ningún proyecto, sin embargo, en el Plan Metropolitano de Desarrollo se especifica que se realizarán estudios a partir del próximo mes para los sectores rurales, pero a manera general, no específicamente para El Quinche.

Concejala Renata Moreno: Indica que por medio de la Comisión se podría iniciar, más aún cuando se tiene la predisposición de los moradores, que, además de expresar el compromiso, indican que cuentan con los recursos económicos; y, ellos mismos desean dar este paso. Plantea hacer una mesa de trabajo o que se delegue a la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, conjuntamente con la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, Agencia Metropolitana de Control, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, para empujar este proyecto que se encuentra ya iniciado, y que cuenta con el compromiso de la parroquia.

Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Sub Comisión de Áreas Históricas: Indica que se encuentra en representación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, manifiesta que el área del centro histórico de El Quinche se encuentra protegida por la Ordenanza Metropolitana No. 260, aplaude que la comunidad se encuentre interesada en esta transformación, pero manifiesta que a partir de la venida del Papa se realizaron algunas obras emergentes en El Quinche, ya que no se encontraban dentro de un plan integral, pero existen algunos avances que se realizaron con la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, con quienes coincidieron en una área para reubicar a los comerciantes. Al respecto, informa que existen ya unas casetas diseñadas por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, para ser instaladas, por lo que comparte el criterio de la concejala Renata Moreno para realizar mesas de trabajo.

Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que como Municipio de Quito, se necesita dar una solución a los comerciantes que están trabajando en esas condiciones y afectan tanto a los moradores como al turismo, por lo que es necesario realizar un control que venga de la mano de una solución para esas personas que viven de esa actividad. Considera que es un proyecto bastante ambicioso, y que sí existe la posibilidad de adecuar a El Quinche en un lugar turístico emblemático del Distrito Metropolitano de Quito.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Se suma a las palabras de las concejalas y ratifica el compromiso que debería existir por parte de todas las instancias municipales, en respaldar esta propuesta ciudadana. Manifiesta que es un proyecto bien elaborado y se tendrán que revisar los detalles, y las áreas patrimoniales en algunos casos, pero considera importante lo que se ha venido trabajando. Resalta la importancia de la

sociedad civil que quiere rescatar a esta parroquia que tiene mucho potencial a nivel turístico, expresa que todos estamos de acuerdo con el derecho al trabajo, pero en condiciones óptimas.

Finalmente, manifiesta que es una lástima que la Agencia de de Coordinación Distrital de Comercio no se encuentre presente, porque es un tema que les compete, pero está de acuerdo en que se realicen las mesas de trabajo.

Resolución:

La Comisión **resuelve** que se realicen mesas de trabajo para discutir el tema en referencia, para lo cual el MSc. Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión, indicará oportunamente día y hora de realización de las mismas, las cuales serán de asistencia obligatoria para los funcionarios convocados; e, igualmente, asistirán delegados de los despachos de los concejales miembros de la comisión, para dar el respectivo seguimiento.

3. Informe sobre los avances en temas de seguridad y cumplimiento de reglas técnicas de turismo en el barrio "La Ronda"

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Manifiesta que este es un tema que ya se trató en la Comisión, pero el compromiso fue de dar seguimiento, por lo que desearía conocer cómo se están desarrollando.

Abg. Andréa Loyola, Directora de Turismo de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz": Manifiesta que se realizará un plan de gestión, se trabajará por ejes en mesas de trabajo, pero previamente se establecerá una comisión permanente con los organismos más allegados al tema turístico, para poder revisar la Ordenanza y establecer cuáles son los límites y en qué se podía trabajar; y, posteriormente, se conformará mesas temáticas para trabajar en:

- Uso de suelo turístico;
- Reglas técnicas;
- Espacio pública; y,
- Seguridad.

Sr. Ramiro Torres, Presidente de la Unidad de Gestión del Barrio "La Ronda": Manifiesta su agradecimiento por realizar el seguimiento a la gestión, e indica que se ha realizado un acercamiento a la Administración Zonal, misma que se ha comprometido para que este no sea solo con la Administración, sino también con aquellos órganos

competentes, hasta el día de hoy, solo se ha dado una reunión, por parte de la Unidad de Gestión del Barrio La Ronda, y se han propuesto 11 mesas de trabajo con 11 temáticas que les parece importantes y son:

- Promoción turística;
- Seguridad;
- Movilidad;
- Uso de suelo turístico;
- Promoción de eventos
- Alianzas estratégicas;
- Normas técnicas;
- Programas de capacitación;
- Recuperación y mantenimiento de inmuebles;
- Sensibilización en los procedimientos de control y sanciones; e,
- Institucionalidad.

Respecto a la seguridad, manifiesta que por parte de la Administración aún no se ha logrado nada, pero ellos ya cuentan con el 50% para este proyecto, porque desde el inicio manifestaron su predisposición y compromiso de trabajar, sin embargo, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no existe un Plan de Desarrollo para el Barrio La Ronda.

Indica que el Barrio la Ronda ve con satisfacción la apertura que ha tenido la Comisión, se encuentran empeñados en sacar adelante a su sector, pero a pesar de esta situación, sienten que mientras el proyecto se realiza, el barrio La Ronda sigue abandonada porque no son tomados en cuenta en las diferentes actividades culturales o festivas que realiza el municipio, en agosto La Ronda no apareció en ningún evento, por lo que solicita que sean reinsertados nuevamente en las programaciones que realice el Municipio de Quito.

Adicionalmente, desearían que en el proceso de diálogo se muestre una actitud de cambio por parte del Municipio, indican que en la programación presentada por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, denominado "Semana de la Herencia Cultural" no se les ha tomado en cuenta, inclusive hay un festival de delicias quiteñas, en el cual La Ronda podría colaborar, pero no son tomados en cuenta.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Pone a consideración de la Comisión, establecer fechas para verificar el cumplimiento de todos estos diálogos; y, con respecto a que se les tome en cuenta, manifiesta que es aspiración del Municipio que todos los barrios sean partícipes de sus actividades.

Concejala Renata Moreno: Mociona que se envíen oficios, tanto al Instituto Metropolitano de Patrimonio como a la Secretaría de Cultura, para solicitar que el Barrio La Ronda, sea

tomado en cuenta en los diferentes eventos culturales y festividades realizadas por el Municipio.

La comisión acoge la moción.

Resolución:

La Comisión **resuelve:** Solicitar al Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; y, Arq. Dora Arízaga, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, que el Barrio La Ronda sea tomado en cuenta en las festividades y eventos culturales y turísticos realizados por el Municipio de Quito.

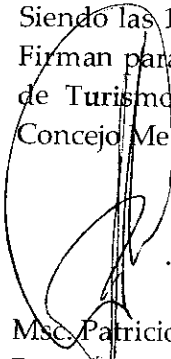
4. **Análisis sobre el estado de la solicitud de apertura para la rehabilitación de la Escuela Quiteña de Artes y Oficios, por parte del señor Luis Nieto, presidente ejecutivo de la Cámara artesanal de Pichincha.**

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que sugirió que este tema se canalice por medio de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

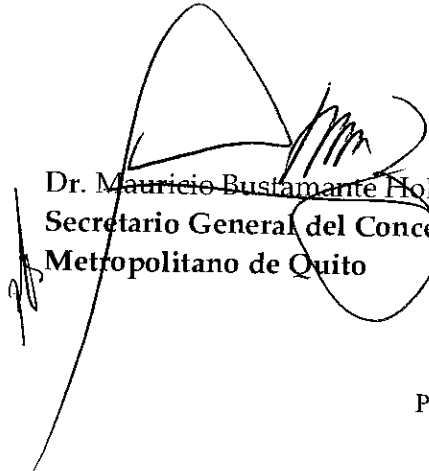
Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Manifiesta que existe una responsabilidad, ya que los interesados se acercaron a esta Comisión y tiene entendido que peregrinaron por algunas comisiones, por lo que considera que es obligación como concejales recibir a los ciudadanos.

Indica que en virtud de que no se encuentran asistentes los interesados, se da por finalizada la sesión.

Siendo las 11h49, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Msc. Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, el Dr. Mauricio Bustamante Holguín, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Msc. Patricio Ubidia
**Presidente de la Comisión
de Turismo y Fiestas**
Irene LP/



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

**A
N
E
X
O**

1

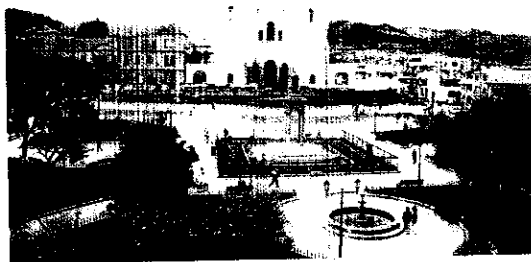


FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y
URBANISMO
...
ANDRÉS NÚÑEZ

A handwritten signature or mark is located at the bottom left of the page, consisting of a vertical line with a loop at the bottom.

REHABILITACIÓN URBANA DEL CENTRO CONSOLIDADO DE EL QUINCHE

EL QUINCHE



Parroquia perteneciente al Distrito metropolitano de Quito ubicada al nororiente del cantón Quito.

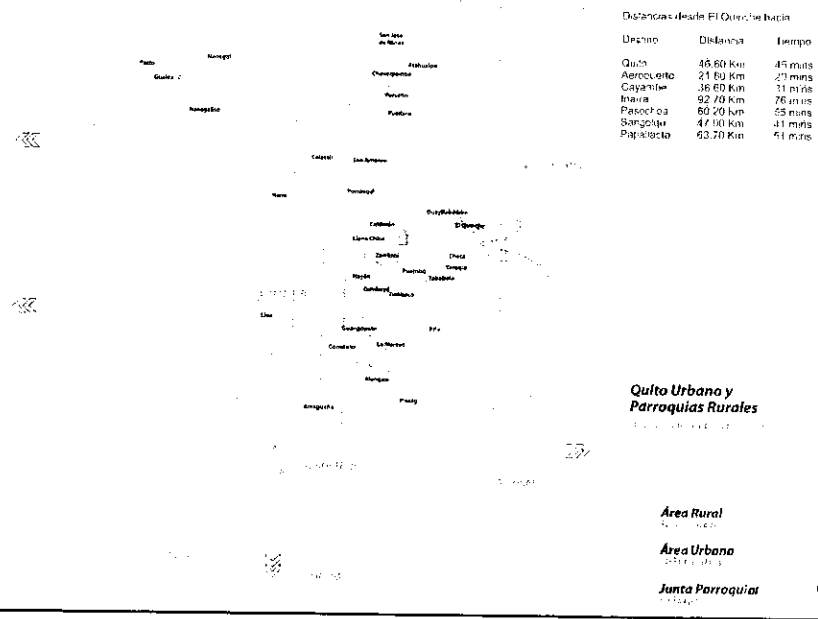
Denominada una de las 7 maravillas del Cantón.

Fundada en 1861

Hechos históricos

Año	Hecho histórico
1585	Parroquia eclesiástica
1639	Creación de la Virgen
1861	Fundación civil
1905	Inicia construcción de la Basílica
1911	Anexión al Cantón Cayambe
1927	Creación del ferrocarril
1927	Terminación de la Basílica
1934	Anexión al Cantón Quito
1956	Transporte público
1960	Promoción de la zona rural
1980	Desarrollo de viviendas
2011	7 maravillas de Quito

Proximidades



[Handwritten signature]

Problema de investigación

PLANTEAMIENTO:

- La planificación urbana nace desde el primer asentamiento humano.
- Identificar las principales causas del deterioro urbano

DIAGNOSTICO:

- Incremento de comerciantes.
- Necesidad de trabajo.
- Déficit o carencia de espacios destinados al comercio.
- Desorden generalizado.

Regenerar un espacio urbano deteriorado

Objetivo general



Comerciantes

Dotar de espacios para el adecuado funcionamiento de las actividades comerciales, ofreciendo comadidad y mejores prestaciones a los comerciantes



Turistas

Ofrecer un entorno atractivo y variado descentralizando las actividades mediante recorridos dinámicos que generan atractivos dentro del centro poblado.

Handwritten signature or mark.

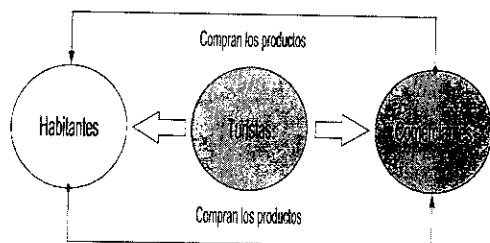


Habitante

Recuperando el espacio urbano los habitantes y los negocios formales se verán beneficiados.

•

•



Denuncia

Se requiere organizar las actividades que se desarrollan en el centro consolidado para obtener mayor desarrollo socio-económico

•

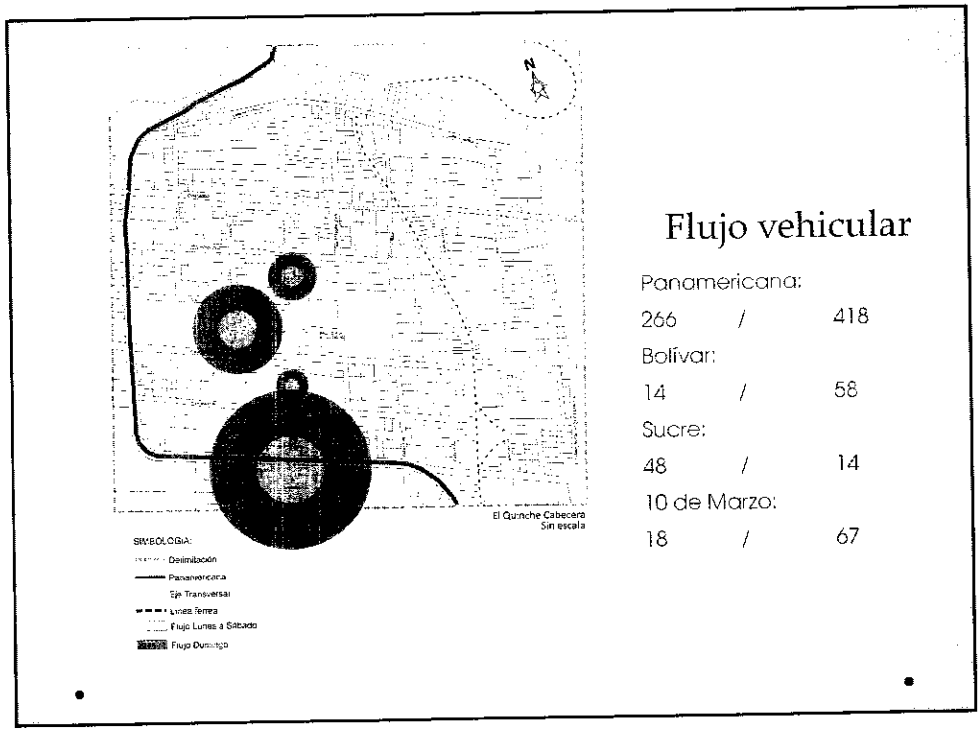
•

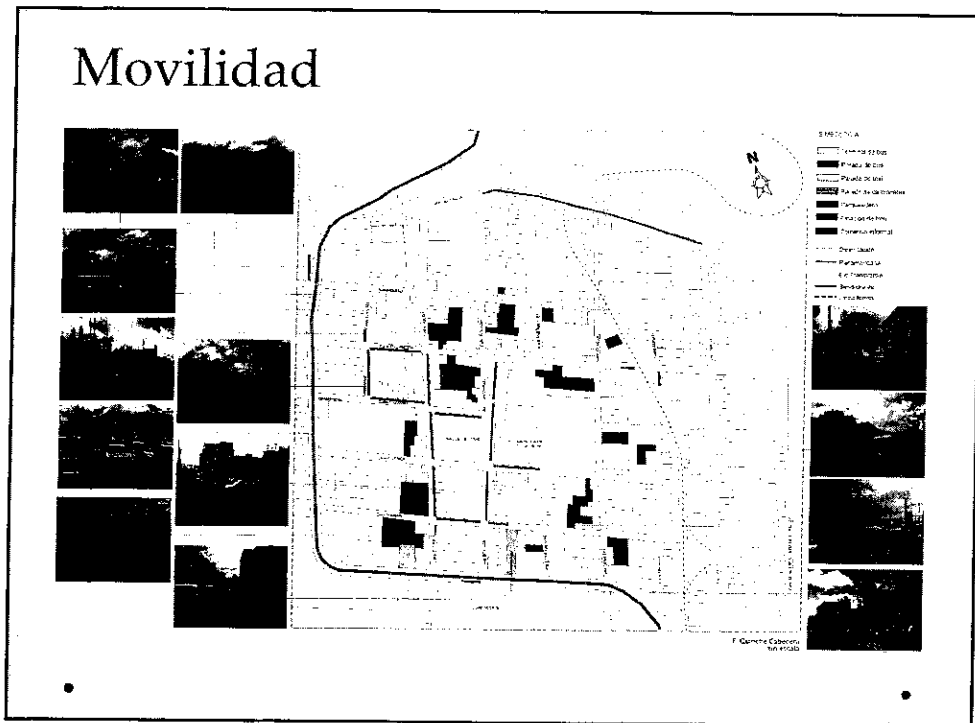
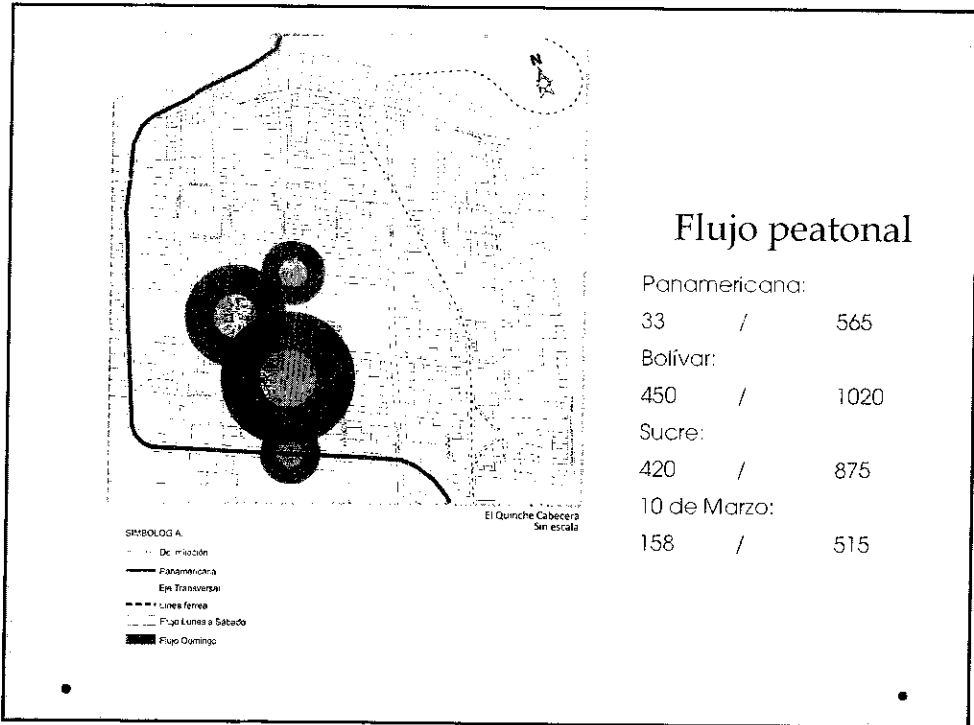
[Handwritten signature]

INVESTIGACION

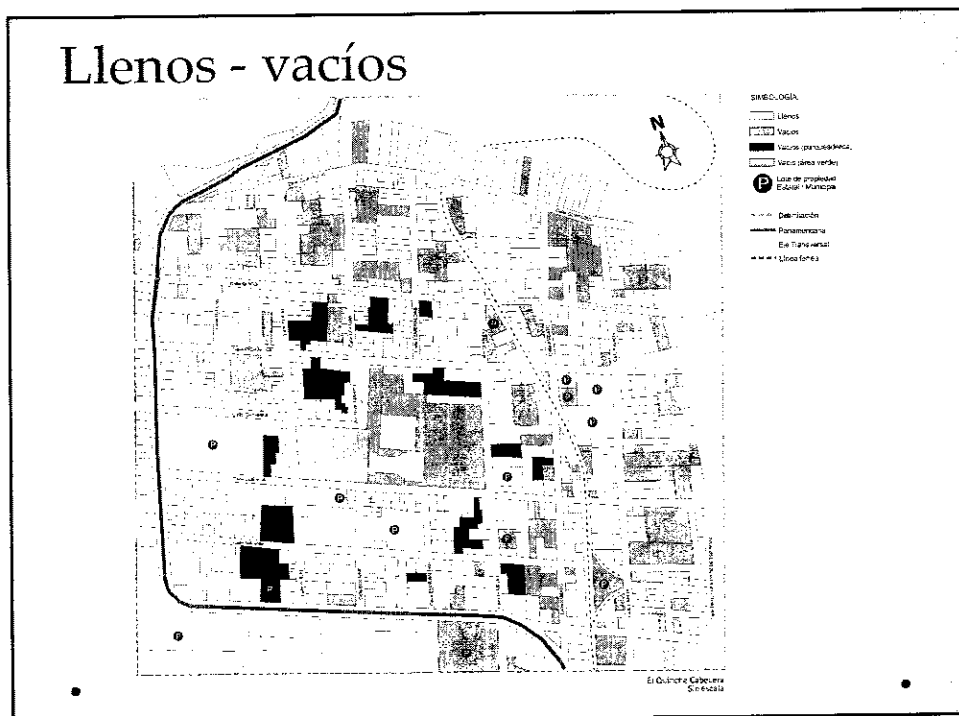
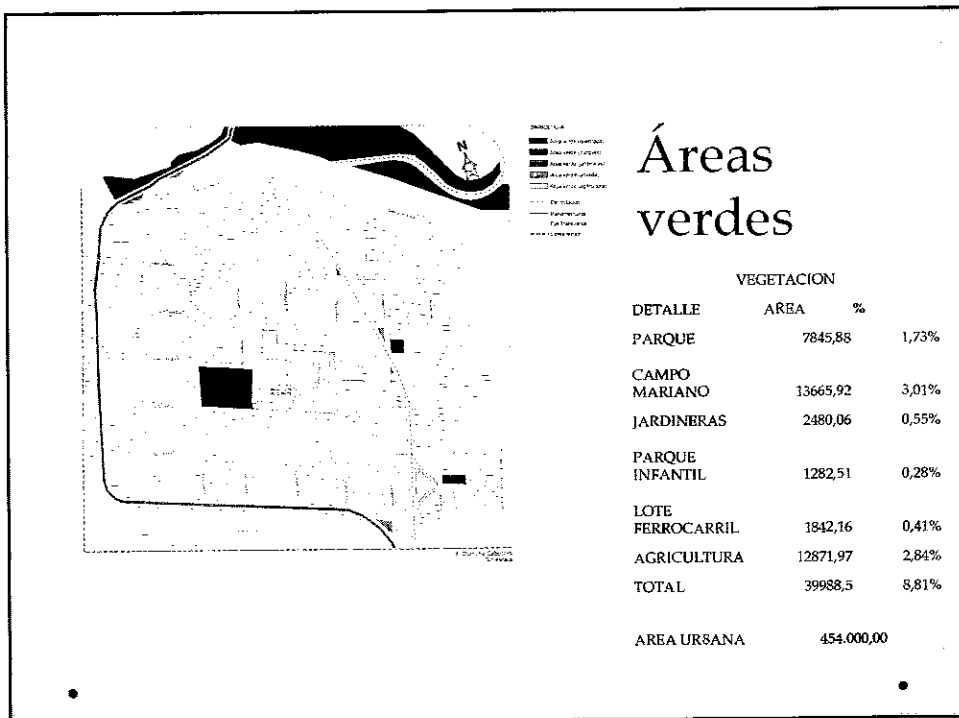
•••

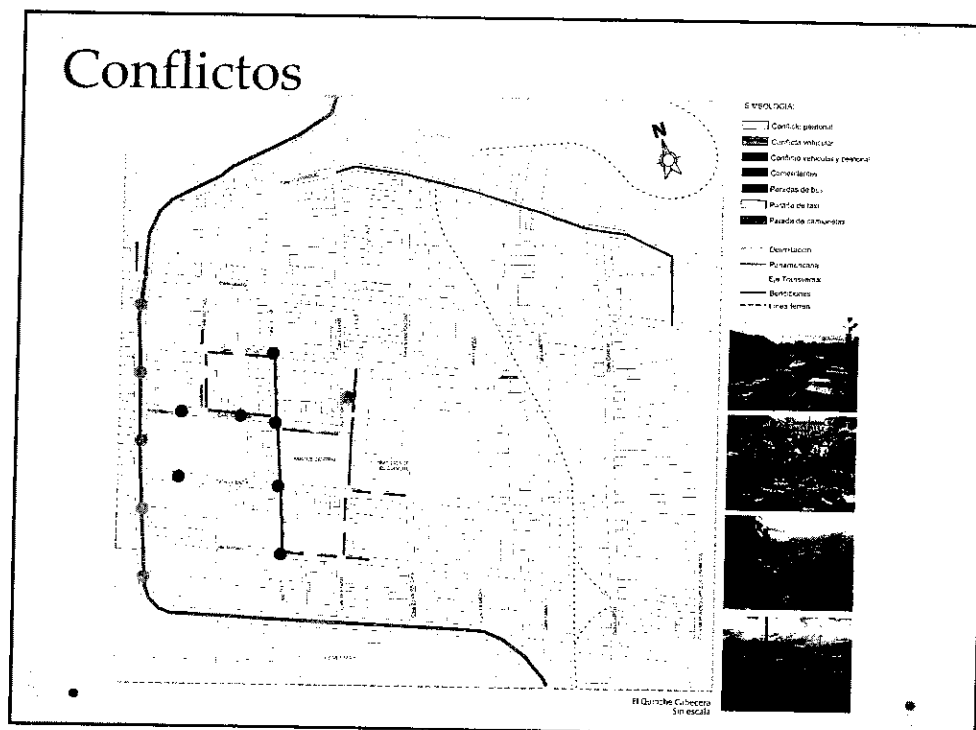
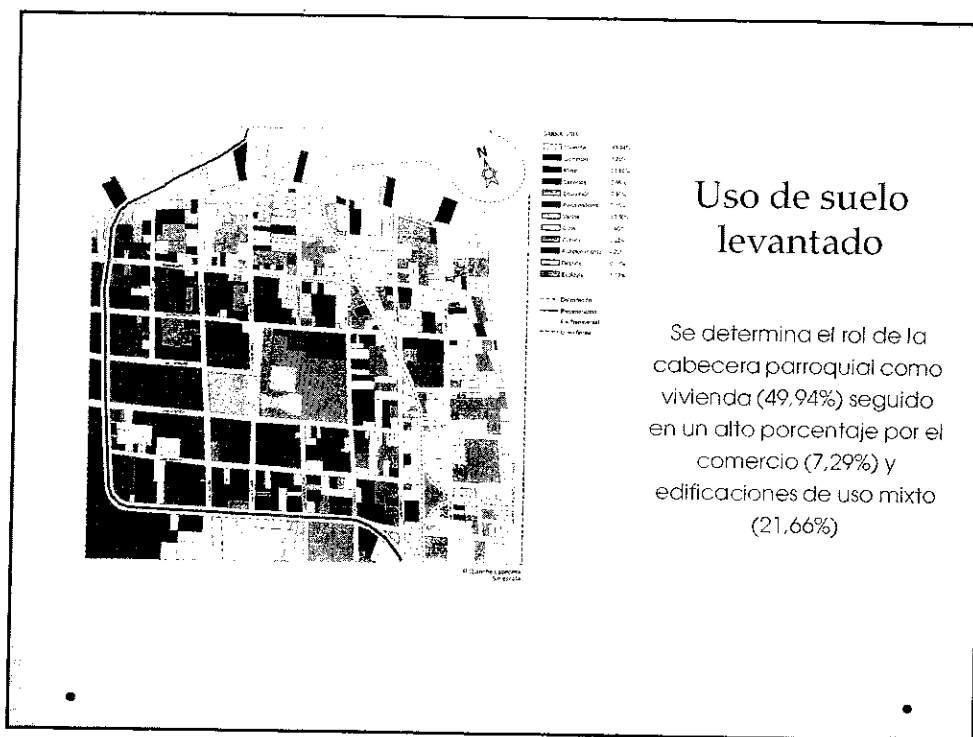
RECOLECCION DE DATOS





RD

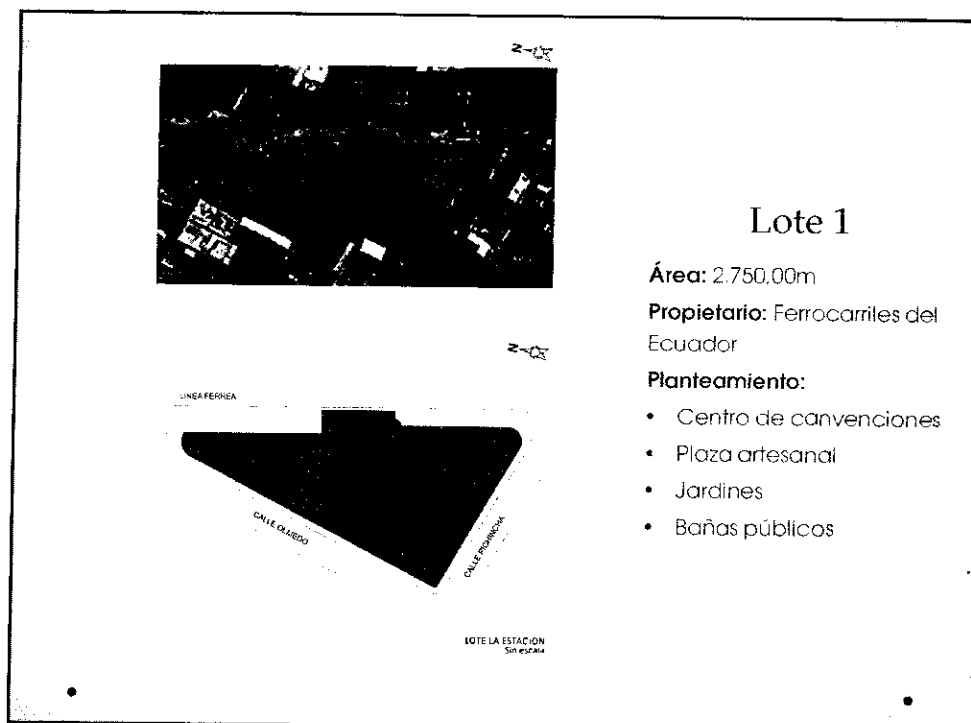
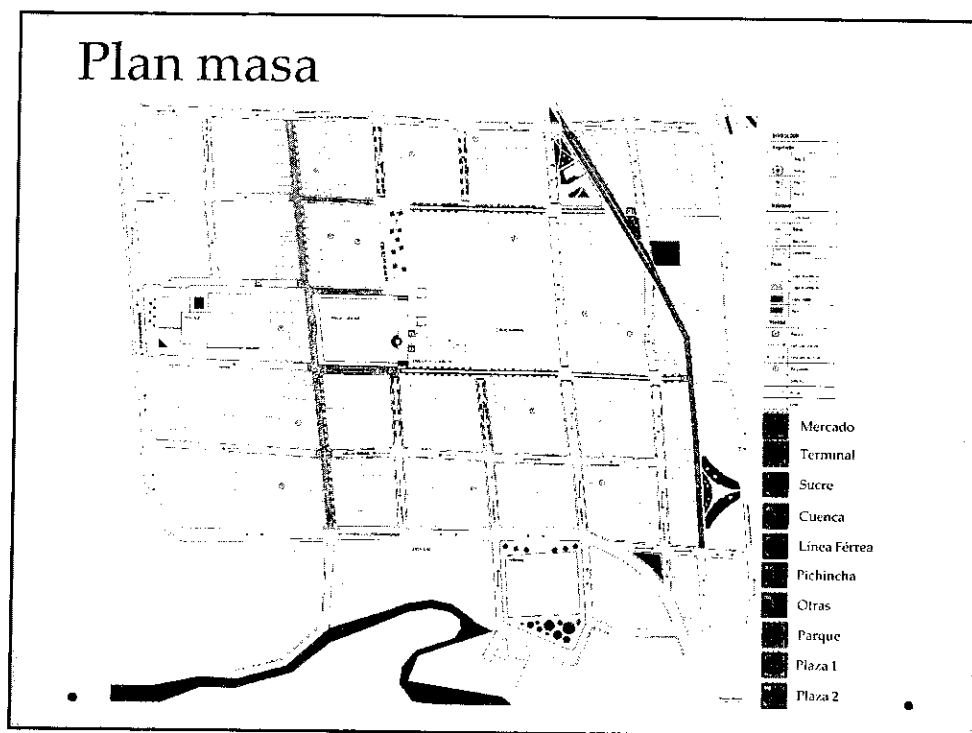




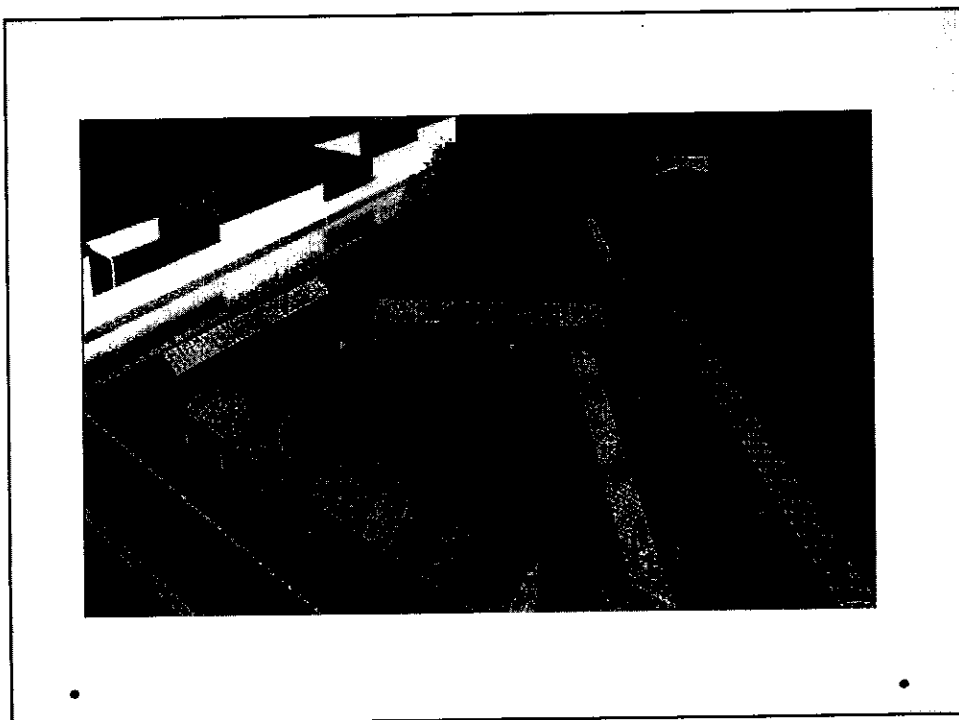
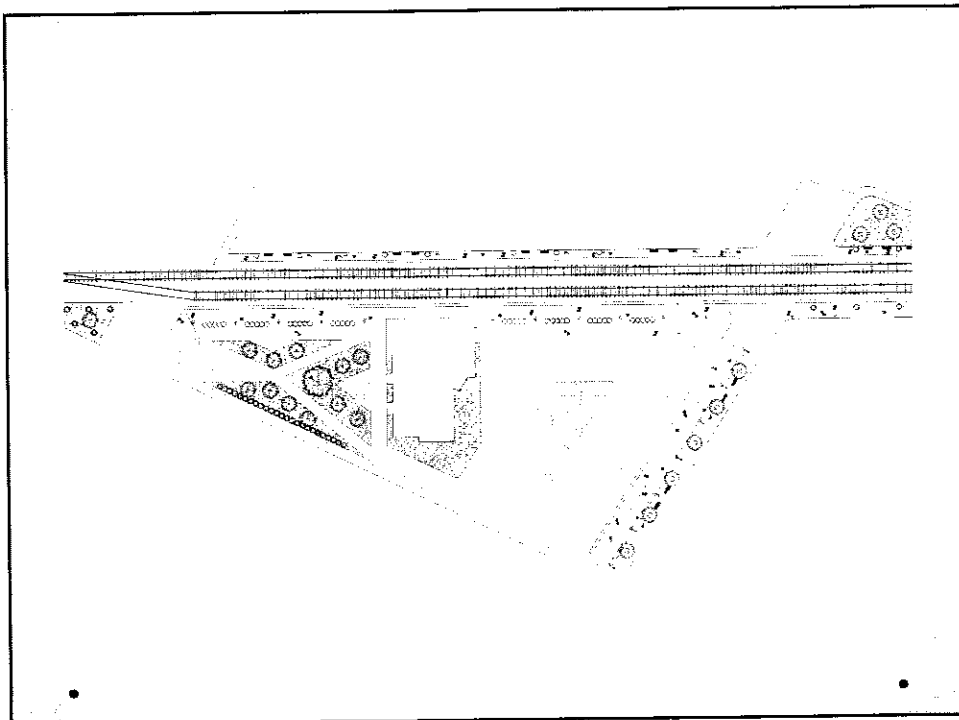
[Handwritten signature]

11/09/2015


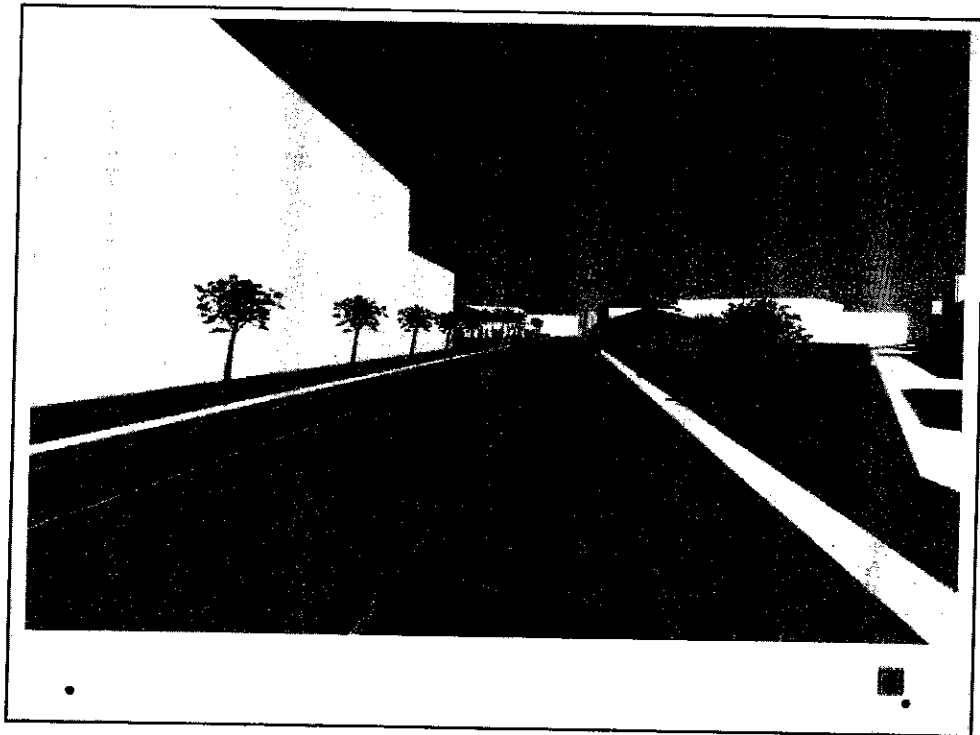




[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



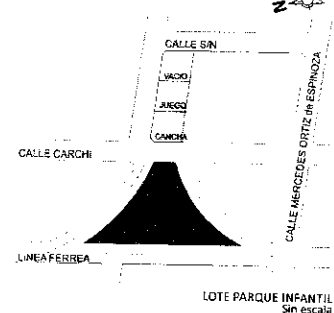
Lote 2

Área: 1.200,00m

Propietario: Ferrocarriles del Ecuador

Propuesta:

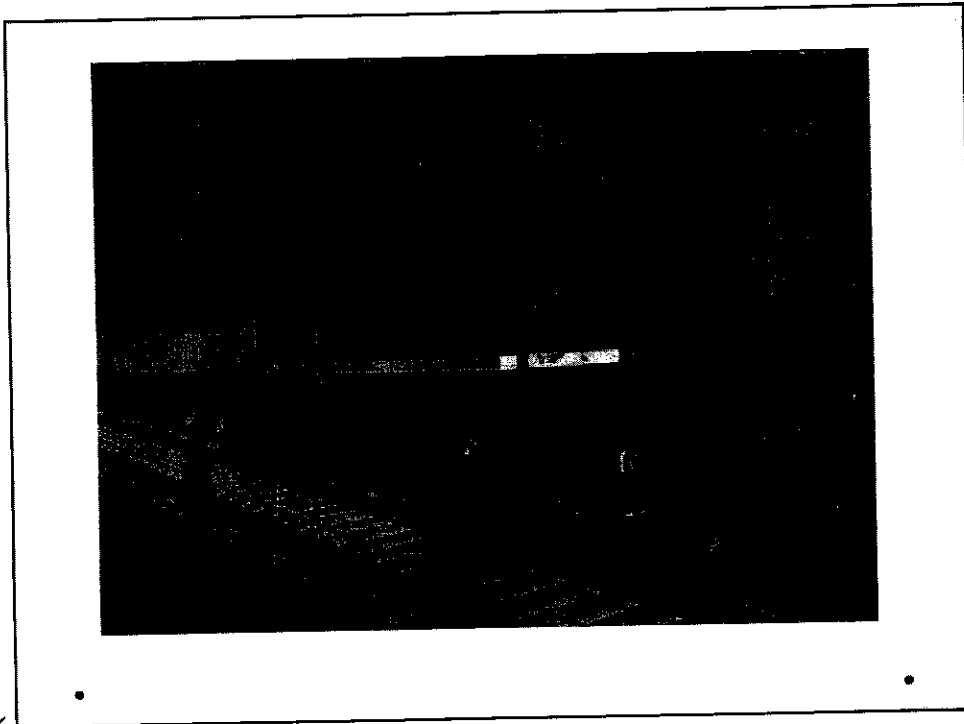
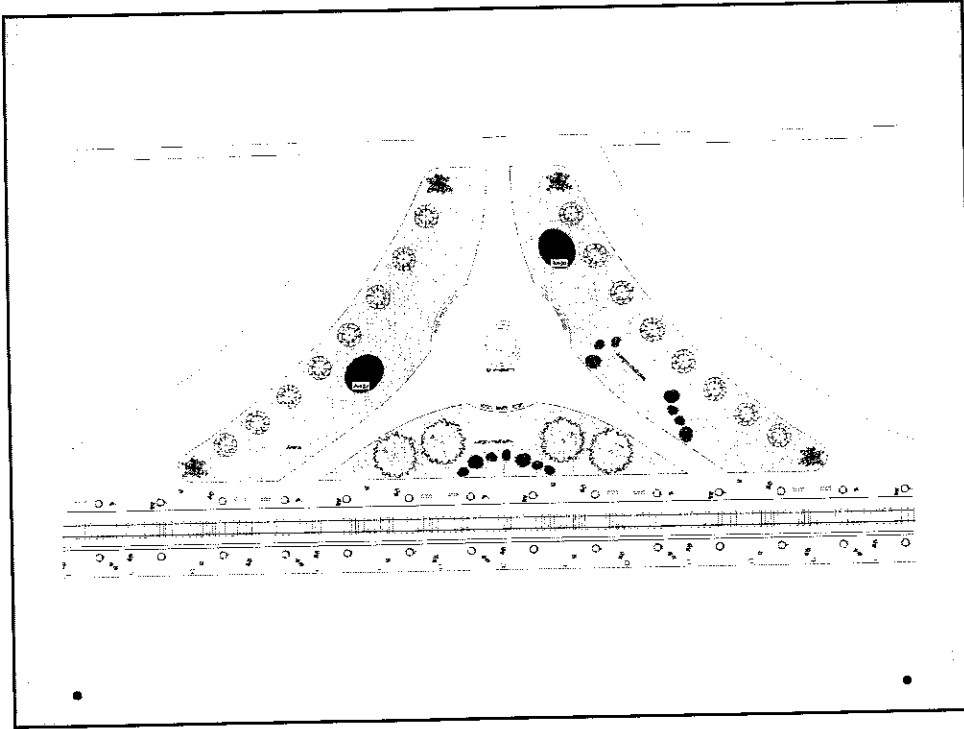
Parque infantil



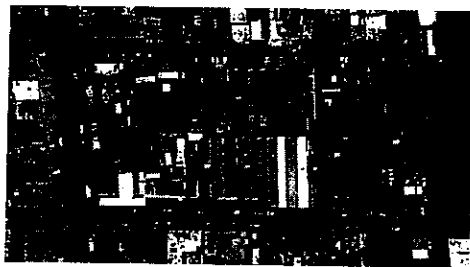
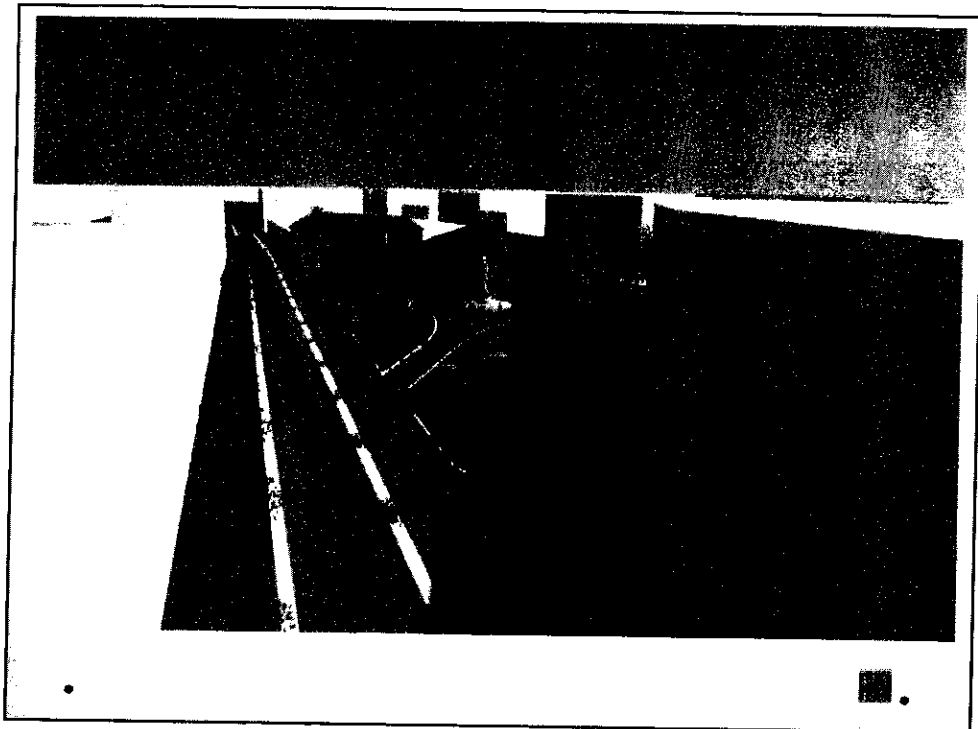
LOTE PARQUE INFANTIL
Sin escala

The site plan diagram shows a rectangular lot bounded by Calle San, Calle Carochi, Calle Mercedes Ortiz de Espinoza, and Calle Carochi. The lot is divided into three sections labeled 'VACIO', 'JARDIN', and 'CAMBIA'. A 'LINEA FERREA' (rail line) is shown at the bottom of the lot. A north arrow is present in the top right corner of the diagram.

A handwritten signature or set of initials, possibly 'M.C.', written in dark ink.



[Handwritten signature]



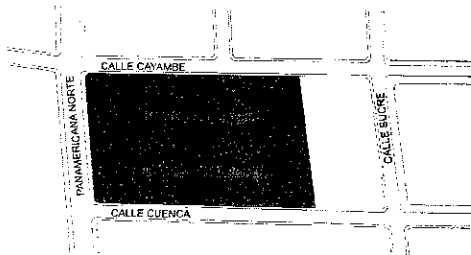
Lote 3

Área: 7.500,00m

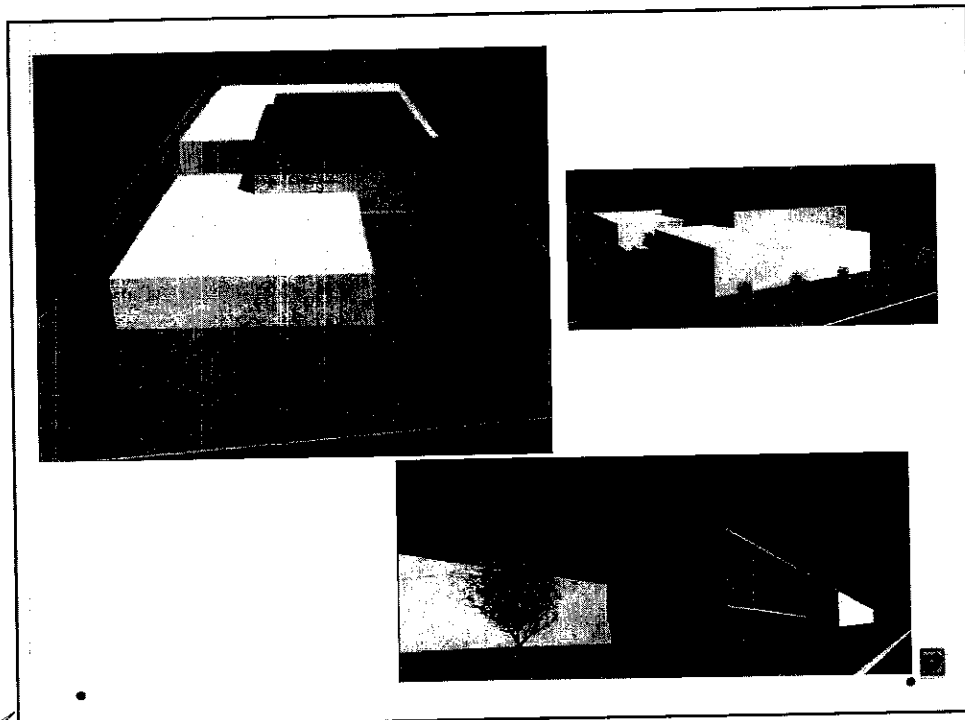
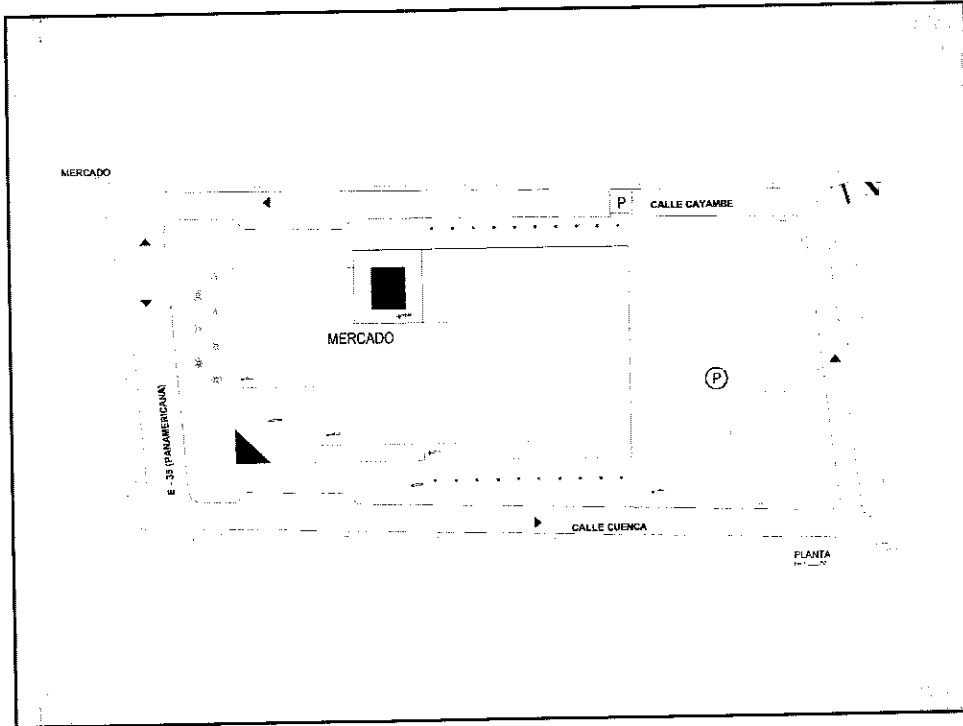
Propietario: Municipio

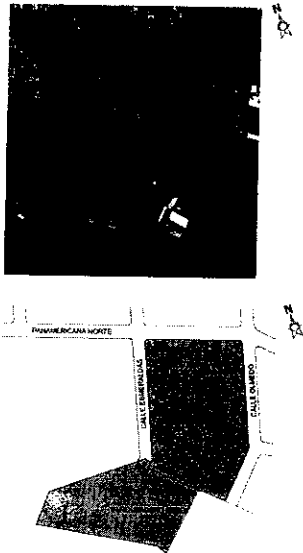
Propuesta:

- Mercado zonal
- Centro comercial de minoristas



LOTE MERCADO
Sin escala





Lote 4

Área: 16.000,00m

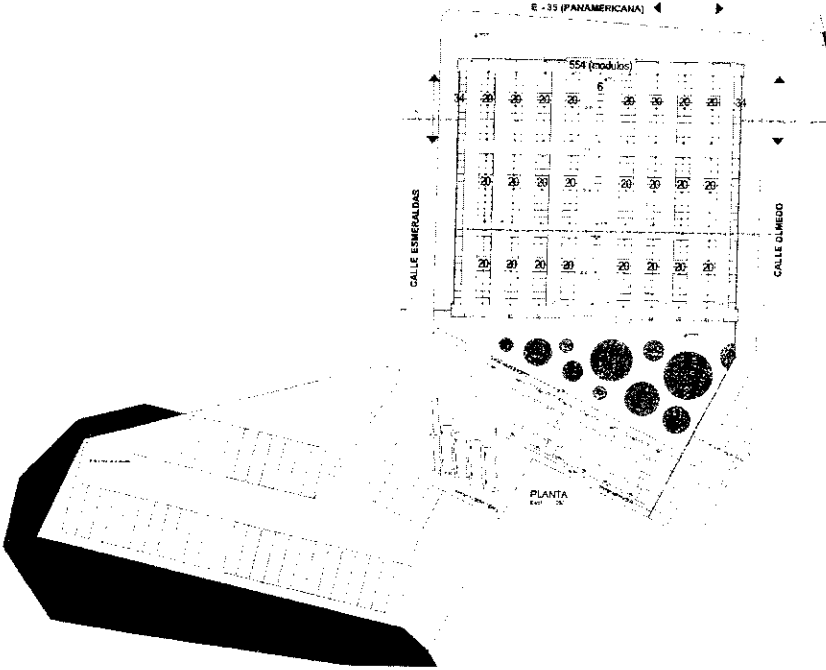
Propietario: Junta Parraquial

Propuesta:

- Terminal Microregional
- Centro comercia de minoristas

LOTE TERMINAL MICROREGIONAL SIN RIGALI

The top part of the image shows a dark aerial photograph of a site with a small white structure. Below it is a site plan diagram showing the lot's location relative to 'PANAMERICANA NORTE', 'CALLE EMERALDAS', and 'CALLE DIMIEDO'. A north arrow is present in the top right corner of the diagram.



E-35 (PANAMERICANA)

654 (modulos)

CALLE EMERALDAS

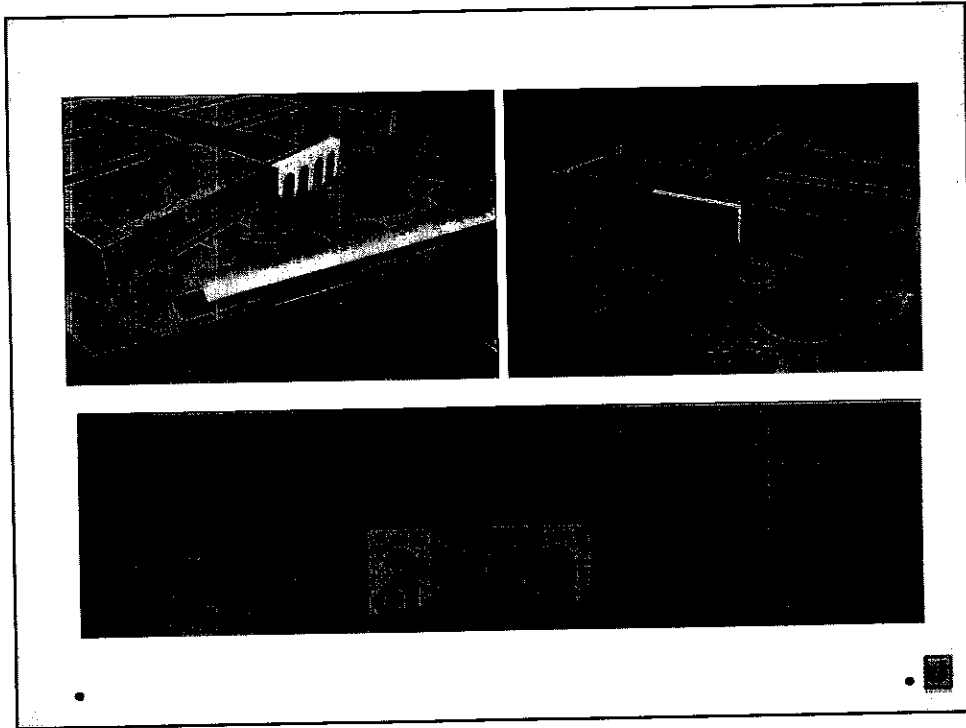
CALLE DIMIEDO

PLANTA

The diagram shows a detailed architectural site plan. At the top, it is labeled 'E-35 (PANAMERICANA)'. The main structure is a large rectangular area divided into a grid of '654 (modulos)'. To the left and right are 'CALLE EMERALDAS' and 'CALLE DIMIEDO' respectively. Below the main grid is a section labeled 'PLANTA' which shows a floor plan with several circular structures. A north arrow is located in the top right corner.

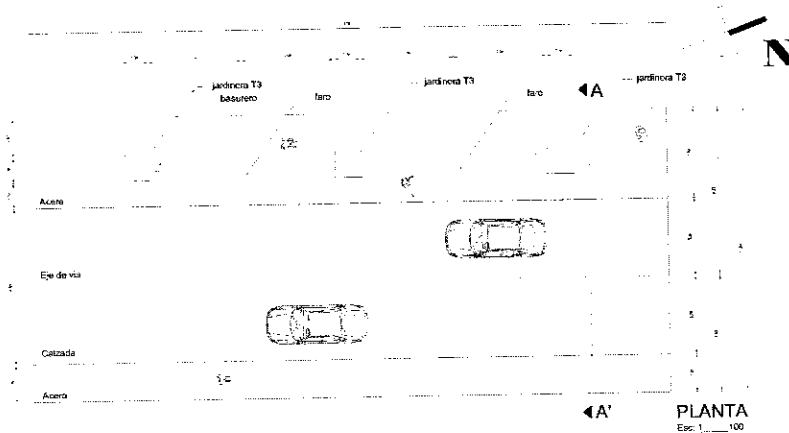


A handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.

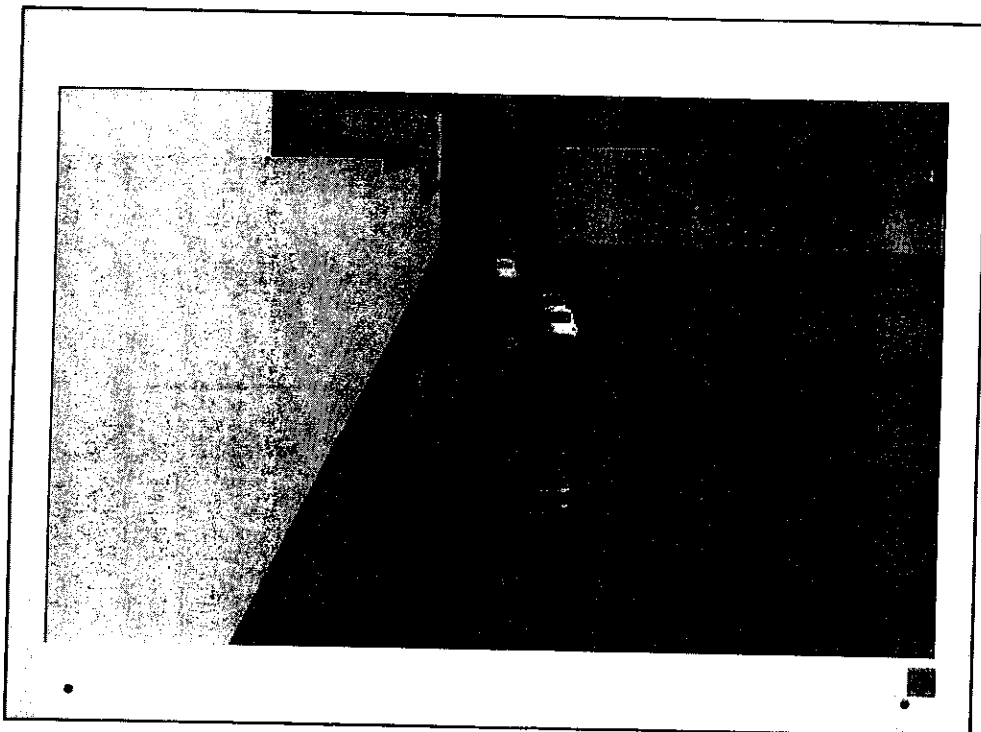
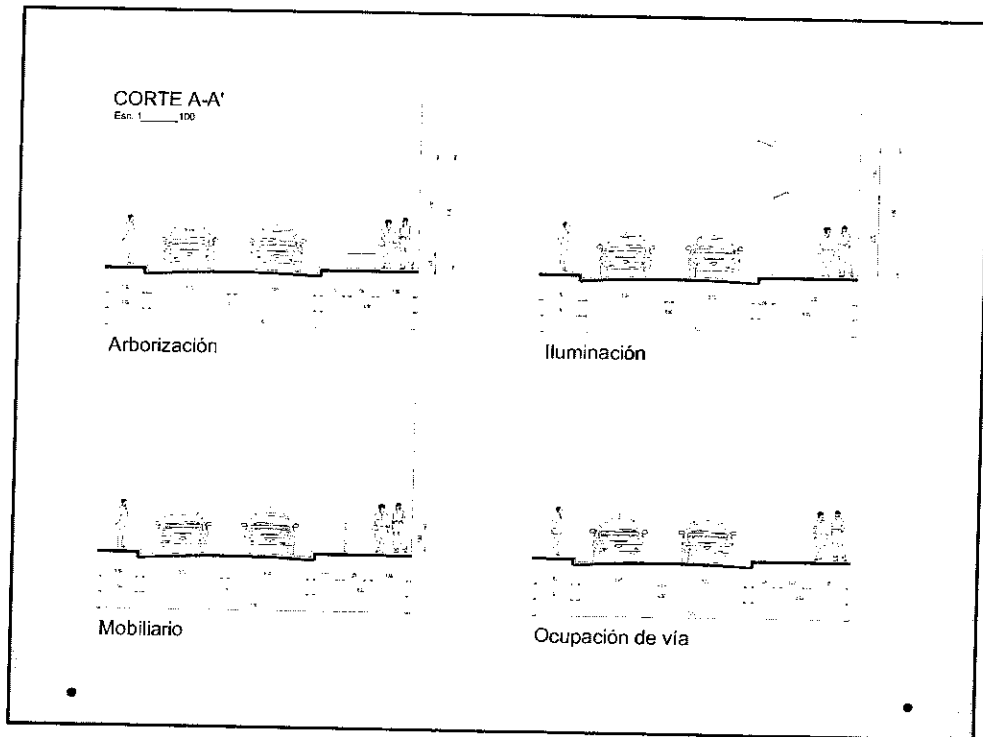


Calle Sucre:

- Integración de la zona comercial (formal) y administrativa.
- Conexión oeste del anillo de circulación vehicular
- Vía de circulación vehicular y peatonal



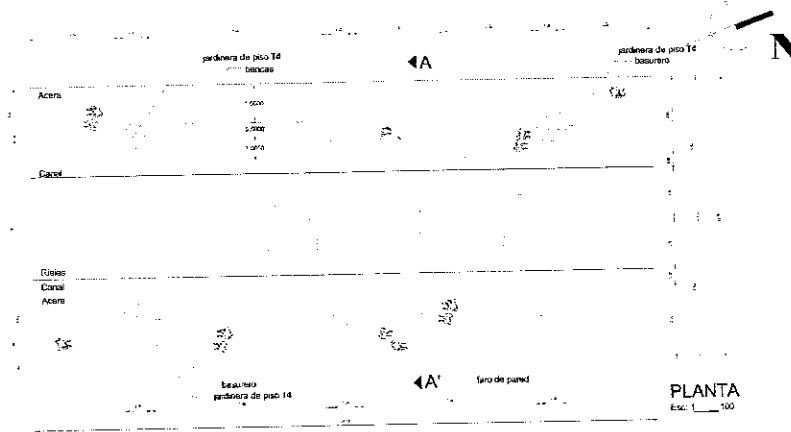
A handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.



[Handwritten signature]

Línea férrea:

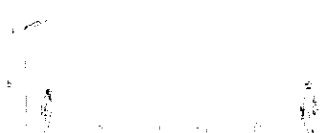
- Integración de la zona recreativa.
- Conexión este del anillo de circulación peatonal
- Vía de circulación peatonal



CORTE A-A'
Esc. 1/100



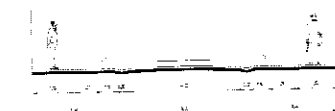
Arborización



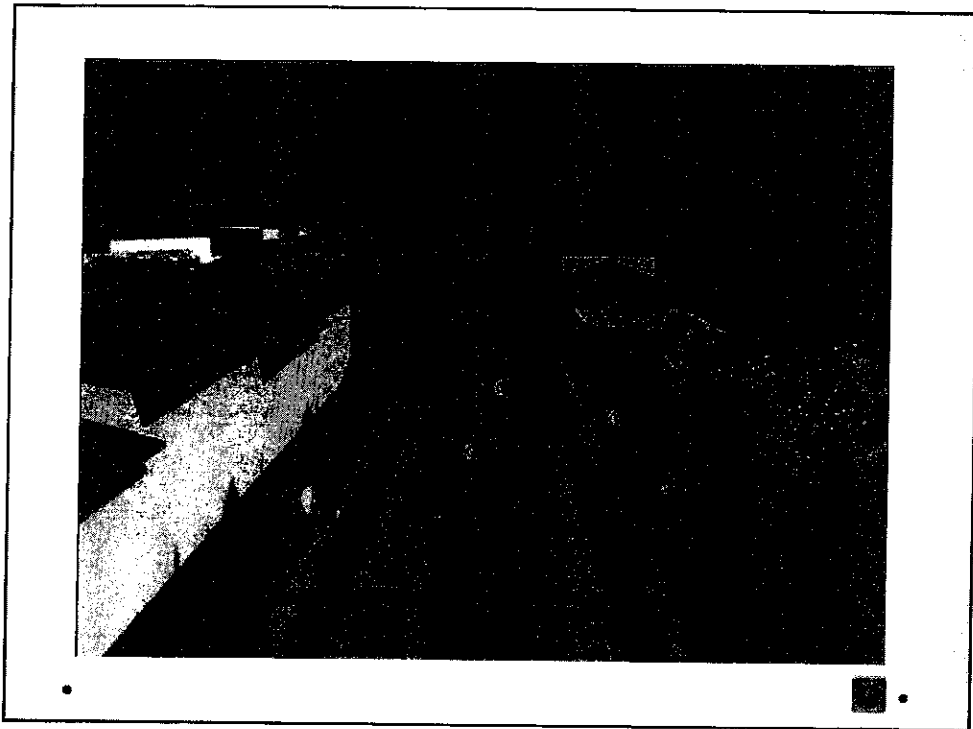
Iluminación



Mobiliario

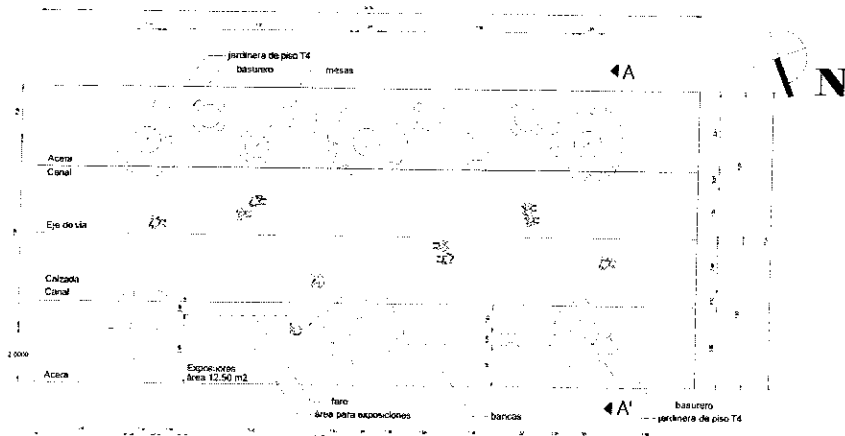


Ocupación de vía



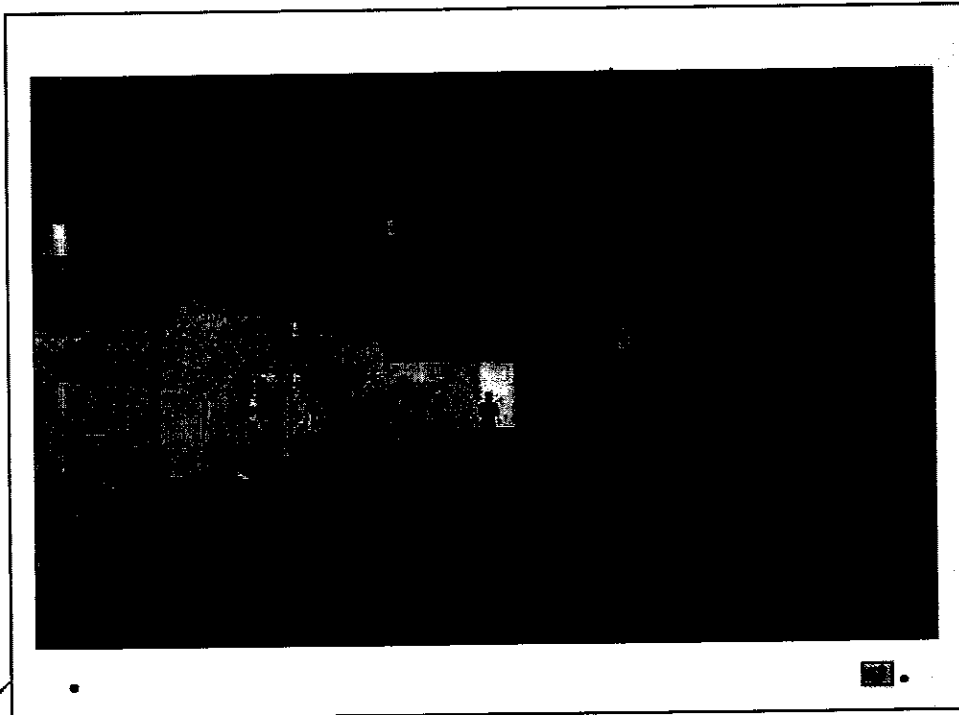
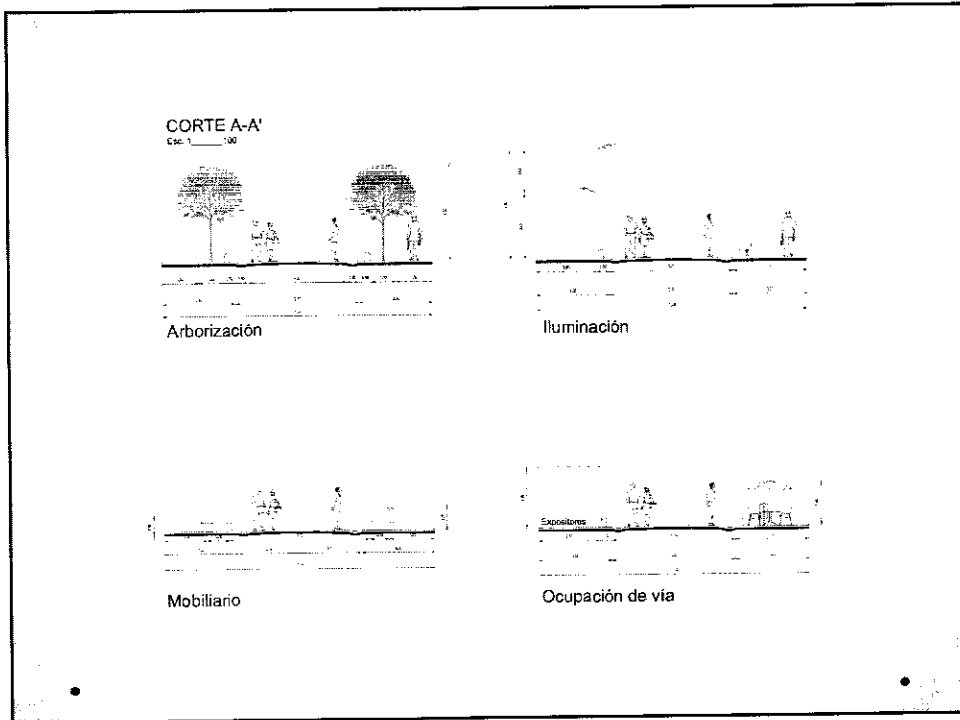
Vía Cultura:

- Integración de la zona comercial artesanal.
- Conexión norte del anillo de circulación peatonal
- Vía de circulación peatonal



PLANTA
Escr: 1/100

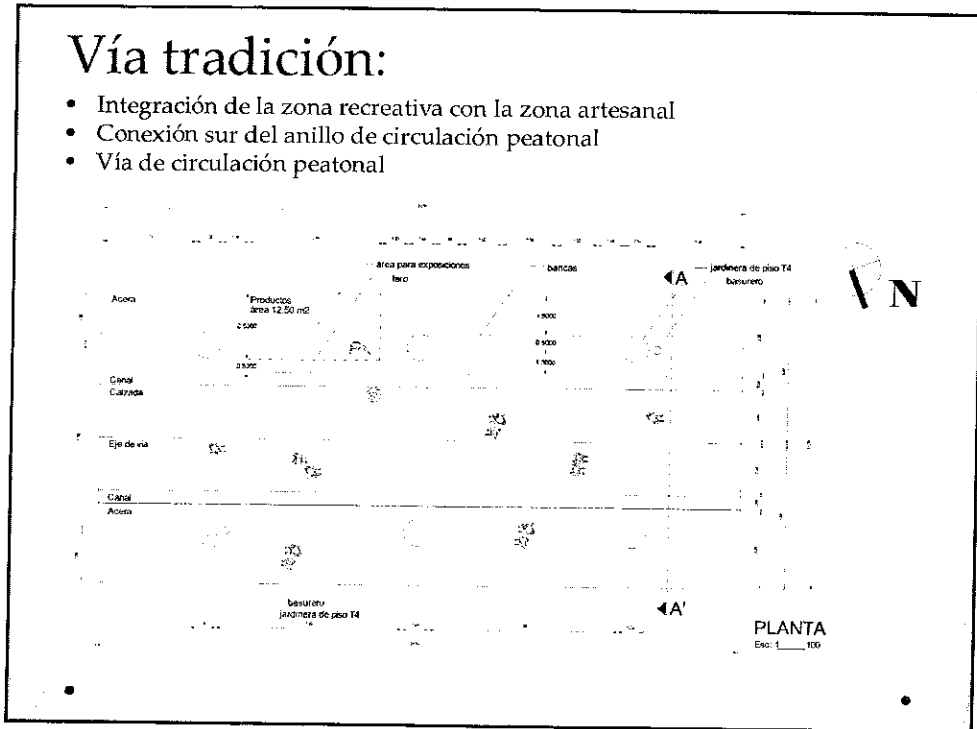
[Handwritten signature]



Handwritten signature or initials

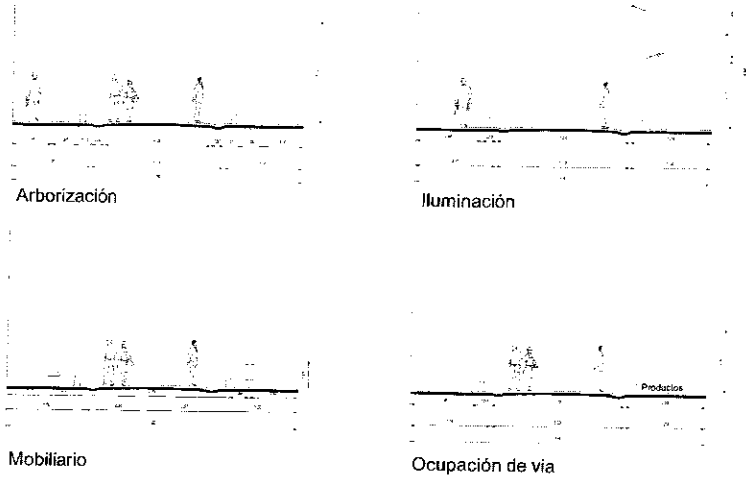
Vía tradición:

- Integración de la zona recreativa con la zona artesanal
- Conexión sur del anillo de circulación peatonal
- Vía de circulación peatonal



CORTE A-A'

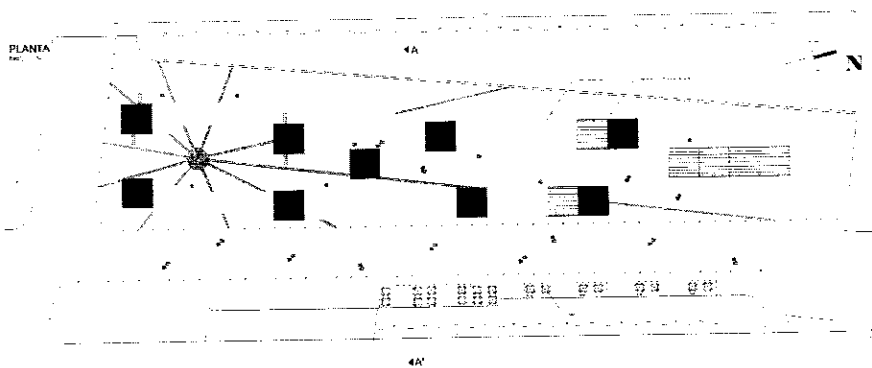
Esc. 1: 100

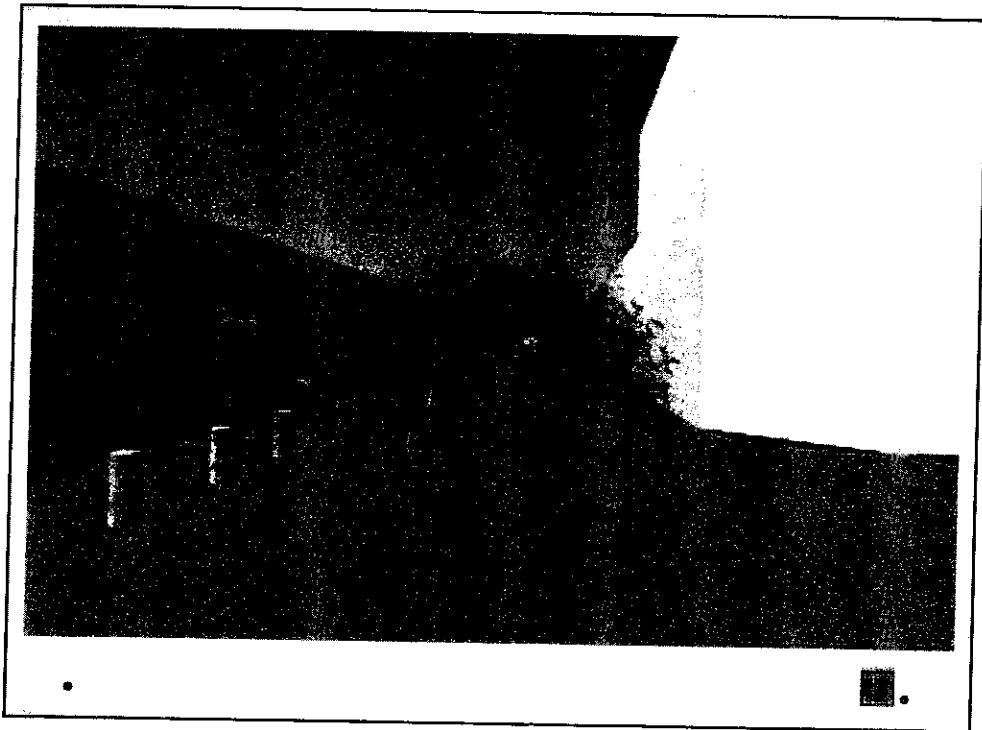
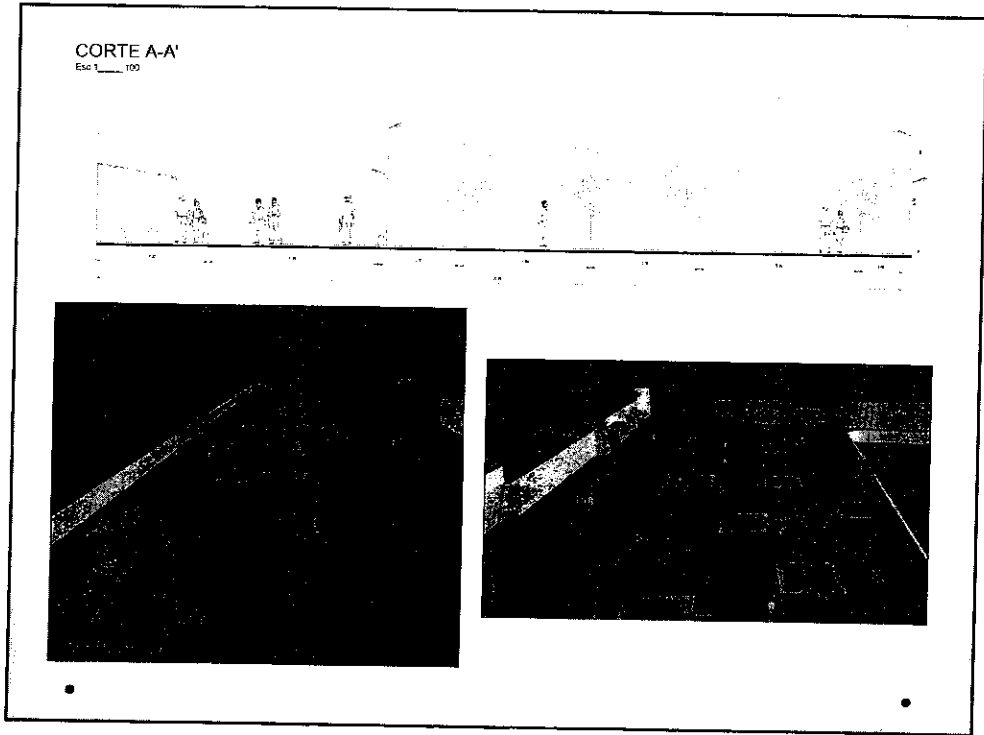




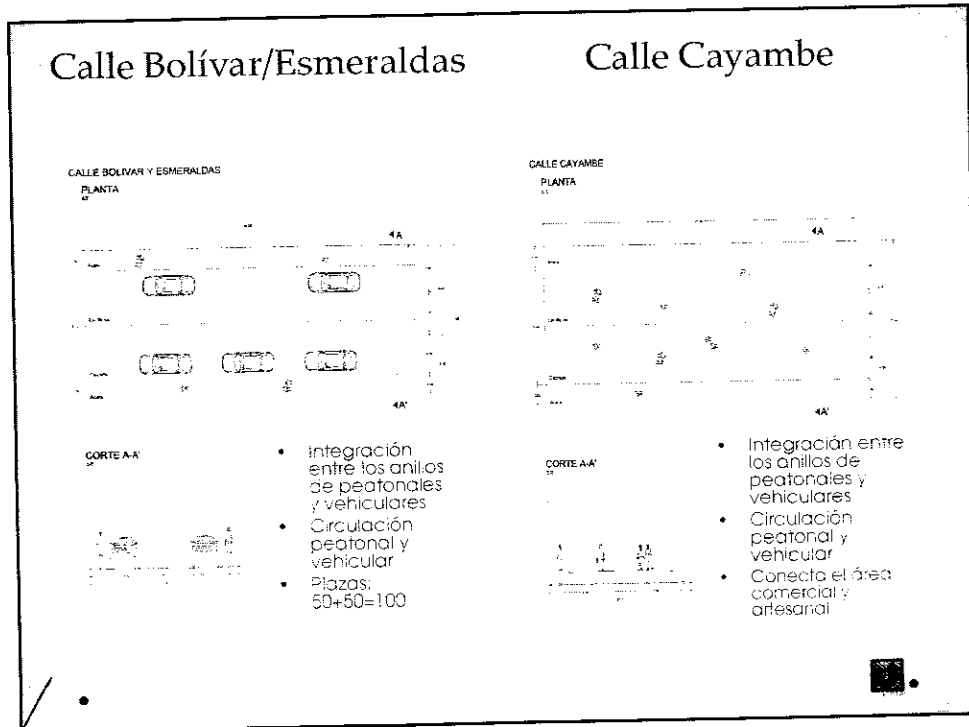
Plaza 10 de marzo:

Plaza artesanal (24+92=116)
Conexión oeste del anillo de circulación peatonal
Vía de circulación peatonal





Handwritten signature or initials.



Handwritten signature